

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de marzo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 44539/2024, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento administrativo y de gobierno de esta unidad académica.

Que por Resolución N° 1717/2025-D. se otorgó al señor Darío Gabriel MARTÍN un adicional mensual por PESOS CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$109.440,00), por el período comprendido entre el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2025.

Que mediante Nota N° 26858/2025, la Secretaría General eleva el pedido realizado por Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado donde solicita el aumento de dicho monto a PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 218.880), por el mes de marzo del corriente.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N° 23/2015-C.S. "Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el adicional por Carácter Crítico de la Función correspondiente a Darío Gabriel MARTÍN (CUIL N° 20-38756667-9 - Legajo N° 34.836), concedido por Resolución N° 1717/2024-D., y otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 218.880), desde el UNO (1) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2025, en los alcances de la Ordenanza N° 23/2015-C.S.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta No Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 154/2025 _ _ _ _
MDR.